



# H. Congreso del Estado de Baja California Sur

## XIV Legislatura

---

### PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

**C. DIP. DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**P R E S E N T E.**

### HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita, Diputada Eda María Palacios Márquez, en mi calidad de Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en la Décimo Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, me permito someter al Pleno de esta Honorable Soberanía **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 13 de octubre de los corrientes, la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, recibió una solicitud de la agrupación de Jóvenes denominada “Lideres por Baja California Sur”, quienes solicitan que el Honorable Congreso del Estado les autorice el uso de la Sala de Sesiones “José María Morelos y Pavón” para que los días viernes 3 y sábado 4 de noviembre del año 2017, se lleve a cabo el “Primer Modelo de Cámara de Senadores, Baja California Sur 2017”.

Dicho evento es un simulacro del funcionamiento de la Cámara de Senadores, donde los participantes se involucran en el mecanismo de formación y elaboración de una ley. El objetivo general que persigue este evento, es el involucrar a los jóvenes en el cumplimiento de su rol como ciudadanos activos e interesados en los temas de la vida pública del país, permitiéndole a quienes participen, el desarrollar herramientas tales como la oratoria, el dialogo y el trabajo en equipo. El objetivo específico es impulsar a todos los participantes al conocimiento de la labor parlamentaria del Senado de la Republica.

La justificación del evento, argumentan, es el reducido número de actividades que fomenten el interés de los jóvenes en temas legislativos y relativos a la administración pública, que por tanto la realización de este modelo de simulacro legislativo tiene la noble intención de contribuir a que la juventud sudcaliforniana tome un rol mas activo enfocada a la participación ciudadana.

Detallan que el evento se realizara mediante una convocatoria que se hará en coordinación con autoridades de la juventud en el estado y los municipios, y que una vez que se tengan los participantes, se formaran tres bancadas o grupos parlamentarios (de izquierda, derecha y centro), y se comenzara con la formulación y discusión de leyes o reformas a la ley, en los temas de Financiamiento de los Partidos Políticos y la Segunda Vuelta Electoral. Toda la logística para la organización de este evento, corre a cargo de esta agrupación de jóvenes, quienes apelan a la buena voluntad de los diputados que componen esta Legislatura, para que se les autorice el uso de la Sala de Sesiones con todos sus servicios en los días antes mencionados.

Lo anterior debido a que para el desarrollo de evento, se requiere usar el área de butacas para los invitados, el área de curules para quienes sean designados como parlamentarios, así como la mesa directiva. Así mismo, al referido evento se estaría invitando a las autoridades de los tres niveles de gobierno, legisladores locales y federales, partidos políticos, organizaciones de jóvenes, alumnos de diversas instituciones educativas del nivel profesional y ciudadanía en general.

Relatan que este modelo de evento, se lleva a cabo cada año en Mexicali Baja California, con el nombre de “Baja California Model United Nations”, siendo como principal objetivo durante los tres días de ejercicio la simulación del sistema de la Organización de las Naciones Unidas, en donde se convoca a la participación de estudiantes de nivel medio y universitario para que generen un intercambio de ideas, análisis y debate, todo esto por medio de una participación activa de estudiantes regionales, nacionales e internacionales, teniendo como resultado la obtención de una formación académica complementaria, agudizada con técnicas de oratoria, redacción, investigación, expresión, negociación y formulación de preguntas determinando así una adquisición de práctica con las herramientas antes expuestas, de igual manera el desarrollo de bagaje cultural más completo, ya que se tomaran en consideración temas que se encuentran actualmente en boga para el mundo.

Ahora bien, conforme a la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, específicamente en su artículo 175, se establece que solo por acuerdo del Congreso, se podrá permitir el uso de las curules y de la sala de sesiones a quienes no son diputados, como se ilustra a continuación:

## **Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de Baja California Sur**

***ARTICULO 175.- Sólo con acuerdo del Congreso, se podrá permitir alguna curul a persona que no sea Diputado, pero expresamente y sin necesidad de cumplir con algún requisito, se faculta a los Ciudadanos Diputados Constituyentes del Estado de Baja California Sur, para ocupar curules en el Recinto Oficial, sin derecho a voz ni voto.***

Por tanto, se requiere la aprobación del pleno legislativo para autorizar a este grupo de jóvenes el uso de la sala de sesiones a fin de que concreten la realización de este importante evento. Respecto a la solicitud, creemos importante motivar la participación de los jóvenes en la vida pública de nuestra entidad, y es de reconocerse que son los jóvenes estudiantes, quienes que se acercaron a este Poder Legislativo solicitando el apoyo para desarrollar esta actividad.

Todos sabemos que los jóvenes son un importante activo para el desarrollo nacional y regional, por ello, para poder asumir una ciudadanía plena y comprometida integralmente, es prioritario asegurar la inclusión y participación de la juventud en todos los procesos sociales, dejando sentadas las bases que posibiliten un desarrollo acorde a las condiciones actuales.

En ese orden de ideas, creo firmemente que abrir la máxima Tribuna del Estado a las nuevas generaciones fortalece la democracia, pues es sumamente importante que muchos jóvenes se animen a participar en foros como este Primer Modelo de Cámara de Senadores, exponiendo sus ideas y necesidades, convirtiendo problemáticas sociales en propuestas legislativas, que aunque a manera se simulacro, enriquecen sin duda su formación como estudiantes y como ciudadanos.

En lo personal considero importante que los jóvenes se preocupen por la política y hagan saber sus ideas para construir una mejor sociedad. Apoyar esta proposición, es apoyar a los jóvenes, tal y como se hace en los Parlamentos Infantiles y Juveniles que cada año organizamos como legislatura.

En este punto, es importante mencionar que los jóvenes solicitantes se ven imposibilitados en participar, debido a que el rango de edad que se pide para poder participar en el Parlamento Juvenil es de los 13 a 18 años, y los jóvenes que participarían en el Modelo de Cámara de Senadores son de edades que superan los 18 años, debido a que los jóvenes en su mayoría son universitarios.

Es por ello, que la presente autorización que se solicita, servirá para impulsar a los jóvenes universitarios a que se expresen en temas importantes, como lo es el aspecto político. Si desde este recinto, en el que se hacen las leyes hemos pugnado siempre por abrirles las puertas de la participación a nuestros jóvenes, consecuentemente creo que no debe existir ningún inconveniente en aprobar la solicitud que nos formulan.

Como legislatura no debemos en ningún momento cerrar las puertas a la participación de los jóvenes, pues son ellos los verdaderos agentes de cambio de nuestra sociedad. Son los jóvenes, los que tienen la oportunidad de transformar la realidad que se vive en el país, y de reabrir los espacios a la democracia.

Por lo anteriormente expuesto, solicito el voto aprobatorio de esta Honorable Asamblea para el siguiente

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.- LA DECIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AUTORIZA EL USO DE LA SALA DE SESIONES “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” PARA QUE LOS DÍAS VIERNES 3 Y SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVE A CABO EL “PRIMER MODELO DE CÁMARA DE SENADORES, BAJA CALIFORNIA SUR 2017”, ORGANIZADO POR LA AGRUPACIÓN DE JÓVENES “LIDERES POR BAJA CALIFORNIA SUR”**

**“Poder Legislativo de Baja California Sur, Octubre 23 de 2017”**

**ATENTAMENTE**

**DIP. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ**